

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXIX

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.948

<p>Precios de suscripcion En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.</p>	<p>PARA HACER LA SUSCRIPCION Dirijirse á la imprenta ó Administracion de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Sabado 7 de Diciembre de 1901</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS Los suscriptores tienen derecho á una sola insercion cada mes de un anuncio de seis lineas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>Precios de suscripcion. Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.</p>
---	---	--------------------------------------	---	---

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		SALIDAS	
<p>De Madrid. Correo: 6:20 mañana. na. Mixto: 12:52 noche. Otro: 12:40 tarde. Otro: de Palencia, 8:17 noche.</p>		<p>Para Madrid. Correo: 7:50 mañana. na. Mixto: 7:40 tarde. Otro: 1:29 mañana. Otro: 2:51 tarde.</p>	
<p>De Galicia. Correo: 7:37 mañana. na. Mixto: 1:11 mañana.</p>		<p>Para Galicia. Correo: 6:40 mañana. na. Mixto: 1:15 mañana. Otro: 3:15 tarde.</p>	
<p>De Asturias. Correo: 7:15 tarde. Mixto: 2:31 tarde. Otro: 8:32 mañana. Este último admitirá viajeros solamente los sábados desde Busdongo.</p>		<p>Para Asturias. Correo: 6:30 mañana. na. Otro: 1:15 tarde. Otro: 5 tarde. Este último admitirá viajeros solamente los sábados hasta Busdongo.</p>	

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA
REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO
HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.
Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO
LEON.

12.000.000 mas en Marina!

233.000 pesetas en Agricultura!

La suerte está echada. No queda á este desdichado pais ni la sombra de una esperanza. La paciencia sin fin de la clase agrícola se ha puesto á prueba durísima, y ya vamos creyendo que los personajes grandes y pequeños que reparten entre burlas y chacotas el dinero del contribuyente del modo mas desatinado é inícuo que cabe imaginar, salen triunfantes y demuestran que con efecto es inagotable la mansedumbre del agricultor.

Años y años vienen reclamando uno y otro dia la prensa y las asociaciones agrarias, todos los labradores y todos los hombres reflexivos y previsores que, á semejanza de lo que hacen Francia, Alemania, Bélgica, Italia... todas las naciones civilizadas, se consignan en los Presupuestos del Estado cuarenta ó cincuenta millones de pesetas como minimum para establecer la enseñanza agrícola, reorganizar y dotar convenientemente el servicio agronomico provincial, crear cuatro ó cinco campos de experiencias en cada provincia, extinguir las plagas, subvencionar las asociaciones útiles, celebrar concursos, etc., etc.

Y cuando vienen unas Cortes y un Gobierno que no solamente respetan gastos injustos é improductivos, consagracion del privilegio y la rutina, sino que aumentan "doce

millones de pesetas, en Marina, siendo así que el espíritu unánime del pais se pronunció hace tiempo por la supresion de ese ministerio y de la mayor parte de los actuales créditos para construcciones y sostenimiento de barcos inútiles; cuando ni siquiera el propósito de nivelacion se mantiene en el Presupuesto, puesto que estos doce millones y antes otros en la Deuda y Clases pasivas, la hacen imposible, solo el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, ha de aparecer con la misma misera y vergonzosa consignacion que cuando ha sido una simple Direccion general.

Eso sí, tampoco se tiene el valor de las convicciones serias; si se cree que ningún ramo de la Agricultura debe dotarse ni con una peseta, quite del Presupuesto; esto es lo noble y lo formal; pero habia que añadir la mas sangrienta burla á la iniquidad de dejar indotado el único departamento cuyos gastos son reproductivos y contribuyen á acrecentar la riqueza general. Y véase como se hace:

Se consignan, al lado de doce millones de aumento en Marina, dejando intactos en apariencia, pero en realidad tambien con grandes aumentos de año en año, Guerra, Clero y Clases Pasivas; se consignan, repetimos: doscientas treinta y tres mil pesetas para los objetos siguientes en cuarenta y nueve provincias:

1.º Creacion y sostenimiento de una estacion olivarera.

2.º De otra industria derivada de la leche.

3.º De una Granja-Escuela en Valladolid.

4.º Gastos de la Etnológica de Ciudad Real.

5.º Creacion y sostenimiento de nuevos campos de experiencias.

6.º Enseñanza agrícola ambulante.

7.º Gastos de inspección sanitaria en caso de enfermedades en los ganados.

8.º Indemnizaciones á los dueños de los ganados en caso de epidemia para evitar contagio.

9.º Auxilios á la Sociedad Nacional de Avicultura para una Exposicion.

10. Nuevos Concursos agrícolas y Certámenes en todas las provincias de España.

11. Premios para los obreros que mas se distinguen en estos Certámenes.

12. Indemnizaciones del personal por trabajos de campo.

13. Adquisicion de ganados para dotar de razas extranjeras á las Granjas.

14. Favorecer á Sindicatos y Sociedades agrícolas.

15. Auxilios á los intereses agrícolas generales.

16. Reforma de la Estadística.

Y dice "La Liga Agraria":
"¿Qué vergüenza! Buenos estarán los servicios y los beneficios que con tan misérrima cantidad pueda recibir la agricultura!," Y añade: "¿Es posible continuar así?"

Creemos, apreciable colega, que no solo es posible, sino justo y lógico y natural, porque cada pais tiene el gobierno que se merece y cuando ni los labradores, ni las Asociaciones, ni nadie, han adoptado ya las resoluciones que la dignidad aconseja en casos tales, es porque esta es una raza degenerada y hemos llegado al extremo de que necesitamos que nos inyecten sangre nueva si hemos de seguir viviendo como nacion europea.

Entre tanto, haceis bien labradores, ricos y pobres, en no molestaros en asociaros con vuestros com-

pañeros para defender los intereses comunes. Adelante.

Para servicios que aún dotando los mezquinamente, no bastarian seguramente cincuenta millones de pesetas, doscientas treinta y tres mil.

¿Y qué dicen á esto las Cámaras y Asociaciones ya constituidas? No les corre prisa el organizar una representacion nacional de todas para resolver si existe algún medio, de que este escándalo se termine?

Economías y gastos reproductivos

Gira la política en estos momentos al rededor del eje de las economías, y como los encargados de reprimir todo aumento en los gastos desarrollan su accion bajo un pie forzado, no hay medio de conseguir que la ley de presupuestos resulte hecha á la medida de las necesidades nacionales.

Es verdaderamente curioso el fenómeno que de muy antiguo viene observándose en nuestra decadida España y que bien estudiado dá la explicacion de muchos de los desastres que hemos sufrido, de los estancamientos que se padecieron, de las lamentables caídas que frecuentemente se dan, sin que haya enmienda ni arrepentimiento.

Nos referimos á la punible facilidad con que se contempla todo género de gastos supérfluos, así como se disculpan y se tratan de justificar los mas escandalosos despilfarros, ni mas ni menos que si se tratase de un potentado, sin rival en la historia, que careciendo en absoluto de herederos se permitiese el lujo de asombrar al mundo con sus locas dilapidaciones, sin rendir cuentas de su conducta ni preocuparse con el siniestro fin de su fortuna y de su existencia.

Y contrastando con la mas inverosímil fastuosidad para todo lo que signifique derroche, manifiéstase paralelamente una intencion marcada, profunda y constante á oponerse á todo lo que signifique un gasto útil, beneficioso y reproductivo á

todo lo que represente una innovacion progresiva, como si no hubiese mas prurito que el de adorar la rutina y conspirar contra los intereses generales del pais.

Una de las cosas que quizá mas necesitan aprender los poderes públicos, es ordenar los recursos del pais con las verdaderas atenciones y necesidades de la nacion, y no por que sea difícil y árida la obra ha de reputarse como imposible.

Y, ¿quién mejor que los propios organismos del Estado han de tener competencia y autoridad verdadera para hacer esa determinacion?

Todo pais bien organizado debe dotar los servicios públicos de manera conveniente y adecuada á sus necesidades; aquí ocurre precisamente todo lo contrario, por el poco estudio que los legisladores en general hacen de las árdas cuestiones de la economía política.

Un estudio parcial y detenido de los presupuestos españoles lleva enseguida al ánimo la conviccion de que lo supérfluo está sostenido hasta con lujo asiático. En cambio lo útil está restringido en tales términos que solo evidencia un estado de bochornosa mezquindad, que dá muy triste idea de la nacion, de los partidos y de los gobiernos que lo toleran, consienten y autorizan.

La discusion actual de los presupuestos generales del Estado en el Parlamento ofrece ocasion á nuestros representantes en Cortes para oponerse á todo lo supérfluo y para apoyar y dar proteccion indefinida á todo lo necesario, útil y reproductivo.

Pero ya verán ustedes como no lo hacen.

PI Y MARGALL

A continuacion transcribimos con gusto el discurso de nuestro querido diputado pronunciado en el Congreso el día del fallecimiento del Sr. Pi.

El Sr. AZCÁRATE: Señores Diputados, difícil es el encargo que me ha confiado esa minoría, no por que tenga yo duda de lo que debo decir, sino por que no acierto á decirlo.

El espectáculo que acabamos de presenciar nos produce á los que nos sentamos en estos bancos á la vez una gran pena y un gran consuelo; una gran pena, porque nos pone mas de manifiesto, si esto fuera posible, la pérdida que hemos experimentado, y un gran consuelo, porque nos demuestra como la simpatía de los vivos en favor de los muertos se revela con sentimiento unánime.

Si, tenía razón el Sr. Robert; yo recuerdo hace muchos años que en una conferencia le oí al Sr. Pi y Margall hacer con aquella palabra castiza por nadie igualada, la traduccion al castellano de aquella frase latina que habla de la piadosa mision casi está por él realizada, y digo casi, porque al fin y al cabo se trata de un hombre.

Pi y Margall ha merecido todo lo que de él habeis dicho, porque ha amado mucho; aquel que se decía que era un hombre de hielo, ha amado en el Arte la belleza, ha amado la verdad en la ciencia,

ha amado el bien en el trabajo. Amó el Arte quien no recuerda aquella historia de la pintura en la Edad Media, en aquellos tiempos en que era el único que merecía ser llamado crítico artistico?

Yo recuerdo que hace años, pasando Pi y Margall por León, y contemplando aquella catedral, cuya restauracion estaba á punto de terminarse, escribía en el libro en que los viajeros ponían sus impresiones, poco más ó menos, estas palabras: "Hace honor al siglo XIX el haber restaurado este milagro, esta maravilla del arte."

En la parte literaria, ¿qué he de decir yo? ¿Hay alguien que le haya superado en el estilo, en la dición, en la correccion y en el modo especial suyo? Y en la Ciencia, en la variedad de todas aquellas á que ha aludido el Sr. Fernández Villaverde, en el Derecho, en la Sociología, en la Política, y quizá más que en ninguna en la Historia, donde deja monumentos como su "Historia de América"?

Y en cuanto al amor al bien predicado en aquel hogar silencioso donde era tan querido y venerado, al bien comunicado á los amigos para los que tenía siempre aquella bondad inagotable, al bien en el cultivo de esa misma ciencia, él mismo nos dá la prueba en estas palabras, que se leen en el prólogo del libro de *Las Nacionalidades*, donde está perfectamente retratado el escritor y el hombre, y donde dice:

"Si defendiendo un error culpa será, no de mi voluntad, sino de mi entendimiento; digo lo que pienso y creo justo sin modificarlo ni velarlo para mi conveniencia ó la de mi partido; y puesto que trato de convencer, no de seducir, lo hago en el lenguaje sencillo y claro que á la verdad corresponde."

Para realizar todo esto, otro amor necesitaba; el amor al trabajo; y Pi y Margall trabajó de niño, trabajó de joven, trabajó de adulto, trabajó de anciano. Yo no puedo recordar sin conmovirme que alguna vez le echaba yo de menos en estos bancos, y en cuanto le veía al día siguiente, le preguntaba: ¿Es que ha estado V. malo D. Francisco? Y él me contestaba: No, es que he tenido que hacer "El Nuevo Régimen", por eso no he podido venir. Porque él solo, señores, redactaba muchas veces "El Nuevo Régimen", ese periódico con el cual sostenía el entusiasmo de sus amigos.

Señores, cuando un hombre ilustre muere, de un lado se vé lo extraordinario; lo genial; y está bien que eso se presente á la admiracion de las gentes; pero eso no se puede presentar á la imitacion de nadie; porque á nadie, y si á alguien, no á muchos, se les puede decir: Sé orador, sé tribuno, sé historiador, sé hombre de Estado, sé sabio. Pero esos grandes hombres tienen otra cualidad más general, más vulgar en un grado superior, y esa si por cuanto depende de la voluntad, debe presentarse á la imitacion de todos; y Pi y Margall tenía una virtud que en este pais escasea, más quizá que en otros, tal vez por las deficiencias de raza ó de educacion ó por las condiciones de nuestro suelo, que nos hacen no amar el trabajo ni estimarlo como merece; por eso debemos presentar á todos como ejemplo digno de ser imitado el de Pi y Margall. (Muy bien).

Por lo demás, Señores Diputados, es triste cosa lo que nos sucede: un día Ruiz Zorrilla, otro Cánovas, después Castelar, ayer Gamazo, hoy Pi y Margall. Y ante estas tumbas y ante estos recuerdos, yo no digo, como decía el poeta, mirando al cementerio: ¿Qué solos se quedan los muertos! Digo: ¿Qué solos que solos quedamos los vivos! (Grandes aplausos, en todos los lados de la Cámara).

LITERATURA

AIRES MURCIANOS (1)

LOS TRES NENES

Me asomaba á verlos
pasar por mi puerta,
tres nenes hermosos
quiban á la escuela....

Los tres pequeñicos, los tres casi iguales...
¡tres caras bonicas como tres estrellas!
¡Iban tan limpios!... A la madre siempre
la veía en ellos sin saber quien era.

Me la imaginaba
como el pan de buena;
me la imaginaba por lo curiosica
¡como el agua fresca que nace en las peñas!
Iban tan limpios

que yo me decía: "de seguro que ella
los viste y se mira como en tres espejos
en sus tres hijicos... ¡como si lo viera!"

En algunos días
no vi por mi puerta
pasar á los nenes
y sintiendo pena

pregunté por ellos y me contestaron:
"¡lástima de hijicos, no van á la escuela
porque está su madre malica en la cama
que Dios se la lleva!"

Al poquico tiempo pasaron los nenes
otra vez junticos los tres por mi puerta...
¡llevaban al cuello

la cintica negra!...
sin que la llevaran
su esgracia se viera:

iban dejaticos... sin aquel apaño
propio de la madre... ¡sin la gracia aquella!...
¡lástima de hijicos!...
¡se me heló de verlos, las angres en las venas!

VICENTE MEDINA.

NOTAS MUNICIPALES

La sesion del jueves en nuestro Ayuntamiento se deslizó tranquila y sosegada. Leído por el señor Secretario el estado de fondos, el señor Villabrilie manifestó no poder prestar su conformidad á él, por haberse hecho pagos sin previo acuerdo de la Corporacion, igual manifestacion hicieron los señores Alonso, Pallarés, Guisasaola, de León, Llamazares y Valderrama.

Al leerse la baja de Consumos: usó de la palabra el señor León para expresar su sorpresa por las repeticiones de estas bajas, rogando al Alcalde le dijera las causas: el señor Sangrador manifestó que la baja en los ingresos de Consumos; era natural pues si bien unos mesas bajaba, otros subía, pero que procuraría enterarse.

El señor Pallarés, achacó este estado á que la Comision del ramo no funcionaba porque el señor Alcalde no estaba conforme con el reglamento por el que se regula el personal y que por lo tanto aquella no podía ejercer la inspeccion que en otras épocas y con arreglo á esa inspeccion se llevaba á cabo.

El presidente de la Comision señor Mallo abundó en las mismas ideas que el Alcalde.

Se aprueba el dictámen de la Comision de Hacienda después de tomar parte en la discusion vários señores concejales, para que se transfieran cuatro mil y pico de pesetas con el objeto de dar trabajo á los obreros durante el mes de Diciembre y para después se arbitren recursos, para que si los obreros lo necesitan, puedan seguir trabajando.

El señor Garrote, con poca oportunidad en estos momentos en que se busca

(1) De La Ilustracion Española y Americana.

dinero para los obreros, presentó una proposicion para aumentar el haber ó sueldo á todos los empleados del Ayuntamiento: la proposicion pasó á la Comision de Hacienda, no sin haber manifestado el señor Pallarés, que le parecía bien que á los empleados de la Corporacion que tuvieran un pequeño jornal se les aumentara, pero á los que disfrutaban buen sueldo nó.

El señor Valderrama presentó tambien una proposicion para que por el Arquitecto, se hicieran los estudios, planos y presupuestos de un edificio para escuelas de ambos sexos en los solares que tiene el Ayuntamiento en la calle del Cid; proposicion que fué por unanimidad aprobada.

Esto fué lo mas saliente de la sesion, amen de otros asuntos de menos importancia.

Informacion local

SILENCIO

Silencio sepulcral reina en la plazuela de San Marcelo con la desaparicion de todos los artefactos que durante un mes ocupaban aquel lugar.

Algunos como el Cinematógrafo se han de extrañar, pues atraía mucha gente y por ende mucho dinero para el bolsillo de su dueño. Las fieras tambien segun hemos oido, se marcharán muy pronto.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid la respetable señora D.^a Teresa Castañeda, madre de la inspirada literata D.^a Carolina Valencia, esposa de nuestro querido amigo y paisano D. Alvaro L. Nuñez.

Mucho hemos sentido la muerte de aquella señora modelo de virtudes y de caritativos sentimientos, por lo que acompañamos á la familia en el hondo pesar en que hoy se hallan sumidos.

QUEJA

El día pasado visitaron al Sr. Gobernador los concejales republicanos, con el objeto de poner en sus manos el escrito de queja contra la disposicion del señor Alcalde en la tan debatida cuestion de los adoquines.

La primera autoridad de la provincia prometió obrar en justicia.

LA CONCEPCION

Para celebrar el santo de la exgelsa patrona del arma de Infantería, los Jefes y Oficiales de la expresada arma han dispuesto una solemnisima funcion religiosa mañana domingo á las once y media en la iglesia de San Francisco, celebrando la misa de Haydn á cuatro voces y coro, y al día siguiente á igual hora una misa en sufragio de los militares fallecidos.

Damos un millón de gracias á los señores Jefes y Oficiales por haber tenido la galanteria de invitarnos á tan solemnes actos.

TRABAJOS

El lunes comenzará á darse trabajo por el Ayuntamiento á los obreros que se encuentran sin él.

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico.

Para más detalles léase en 4.^a página, *Milagrosa Inyeccion ó Confitos antiveneréos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

INVENTO

D. Juan Isla Domenech ha obtenido patente por 20 años, por un aparato que sirve para efectuar automáticamente el transbordo general de mercancías entre una vía ancha y otra de á metro y vice-versa.

El nuevo aparato se denomina "Transbordador Isla."

Felicitemos á nuestro paisano el señor Isla por su invento y por lo mucho que trabaja en pró del ferro-carril de Medina-Leon-Asturias.

Los resfriados son muchas veces el principio de enfermedades gravísimas. La manera mas científica y fácil de combatirlos es con las Pastillas Morelló.

DEFUNCIÓN

Ayer falleció D.^a Petra Fernández, esposa de nuestro amigo el Fogonero de la Compañía del Norte en esta ciudad, don Marcelino Ramos, á quien lo mismo que al resto de la familia, acompañamos en el sentimiento.

UN OBISPO ASESINADO

En Castrogiovanni (Sicilia) ha ocurrido un suceso por demás trágico y sangriento.

Estando entregado al Santo Sacrificio de la Misa en la Catedral el obispo de aquella Diócesis, se acercó el sacristan de dicha iglesia y sin que nadie pudiera impedirlo, por la rapidez con que ejecutó el hecho, asesinó á puñaladas al Rvdmo. Prelado.

El criminal fué sujetado inmediatamente por algunas personas que ocupaban el templo, donde produjo la consiguiente alarma é indignacion el criminal atentado.

DESGRACIA

El Jefe de la Estacion de Sequeiros ha sido víctima de un accidente desgraciado. Caminando por la via en una wagoneta con un hijo suyo, aquella chocó con una máquina resultando muerto el referido jefe y fracturadas las dos piernas el hijo.

Al niño que contaba 12 años se le han amputado ambas piernas enocontrándose en estado gravísimo.

El Sr. Sanz, que así se llamaba el infortunado jefe, iba aquel día á tomar posesion de su cargo.

D. E. P.

DICE "EL PAIS"

"Tambien en la Cámara de Gasparini, cuando el bautizo del hijo del conde de Caserta, hubo quien hizo observar que la regente no envió el pésame á la familia de Pi y Margall, cuando procedió de distinta manera con la de Castelar.

—Es, le dijeron, que Castelar murió en el seno de nuestra santa madre la Iglesia.

—Es, replicó el cortesano observador, que Alfonso XII envió el pésame á la familia de Figueras, que murió impenitente como Pi, y fué, como este enterrado en el cementerio civil.

Todos callaron por el pronto.

Y despues de una larga pausa, un grande de España muy viejo, amigo que fué de Isabel II y de su hijo, expresó en alta voz lo que todos pensaban.

—Es—dijo,—que D. Alfonso era español y conocia, sentia y admiraba á sus compatriotas ilustres, honra de España. Era además—añadió muy conmovido,—un alma grande y generosa. Tenia mucho corazon; no llevaba aquí (golpeándose en el pecho) un acerico de monja...

Golpearon el suelo las alabardas, púso-

se en orden la comitiva, cesaron las conversaciones, y el anciano prócer, conmovido todavia, ocupó un púesta con la verdadera actitud de un conde de Benavente."

Después de comer, una copita de LICORORO

HENRI GARNIER & C.^o—Pasajes.—Renteria. (Guipúzcoa).

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEON

Señalamientos para el mes de Diciembre

Dia 7.—La Bañeza, por lesiones, contra Manuel Rodriguez; Sr. Fiscal; licenciado, Eguigaray; procurador, Trancón. —Astorga por hurto, contra Paulino Aparicio; Sr. Fiscal; licenciado, López; procurador Trancón.

Dia 10.—Sahagun, por lesiones, contra Federico Luna; Sr. Fiscal; licenciado, Eguigaray; procurador, Carrillo. —Riaño, por lesiones, contra José Rodriguez; Sr. Fiscal; licenciado, Lázaro; procurador, Gutierrez.

Dia 11.—Ponferrada, por daños, contra Adriano Alonso; Sr. Fiscal; licenciado, Posadilla; procurador, Florez. —Leon, por injurias, contra Maria Garcia; Sr. Fiscal; licenciado, Fraile; procurador, Fraile.

—Riaño, por lesiones, contra Antonio Alvarez; Sr. Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Jimeno.

Dia 12.—Riaño, por profanacion, contra José Fuentes y otros; Sr. Fiscal; licenciados, Llamas y Pallarés; procurador, Trancón.

Dia 13.—Sahagun, por atentado, contra Eduardo Rodriguez; Sr. Fiscal; licenciado, Quiñones; procurador, Trancón. —Sahagun, por hurto, contra Francisco Revuelta y otro; Sr. Fiscal; licenciado, Lázaro; procurador, Trancón.

Dia 16.—Leon, por disparo, contra Donato Fernández; Sr. Fiscal; licenciado, Arguello; procurador, Gutierrez.

Dia 17.—Ponferrada, por allanamiento de morada; contra Angel Muñiz; Sr. Fiscal; licenciado, Alvarez; procurador, Florez.

—Astorga, por lesiones, contra Domingo Rodriguez; Sr. Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Jimeno.

—Riaño, por hurto, contra Dámaso Mieres; Sr. Fiscal; licenciado, Diez; procurador, Carrillo.

Dia 18.—Riaño, por hurto, contra Isidro Gutierrez; Sr. Fiscal; licenciado, Lázaro; procurador, Gutierrez.

—La Bañeza, por lesiones, contra Francisco Castaño; Sr. Fiscal; licenciado, Fraile; procurador, Carrillo.

Dia 19.—Sahagun (Sahagun), por estafa, contra Juan Serquiver; Sr. Fiscal; licenciado, Fraile; procurador, Florez.

—La Bañeza, por lesiones, contra Clemente Fuertes; Sr. Fiscal; licenciado, Pérez Balbuena; procurador, Florez.

—Riaño, por disparo, contra Francisco Martinez; Sr. Fiscal; licenciado, Llamas; procurador, Jimeno.

Dia 20.—Villafranca, por lesiones, contra Telesforo Lobato; Sr. Fiscal; licenciado; Hurtado; procurador, Trancón.

—Valencia, por lesiones; contra Pedro Salagre; Sr. Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, Gutierrez.

Dia 23.—Leon, por hurto, contra Casto Villan y otros; Sr. Fiscal; licenciado, Alonso; procurador, Carrillo.

Dia 27.—Ponferrada, por hurto, contra Federico Garcia; Sr. Fiscal; licenciado, Argüello; procurador, Gutierrez.

Dia 30.—La Bañeza, por lesiones, contra Melchor Castro y otros; Sr. Fiscal; licenciado, Quiñones; procurador, Florez.

—Leon, por daños, contra Bernardino

Diez; Sr. Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, González.

Dia 31.—Leon, por estafa, contra Salustiano Alonso; Sr. Fiscal; licenciado, Pallarés; procurador, González.

—Pasatiempos—

CHARADA

Prima-dos todos tenemos pero algunos duplicada; prima-tres dama es muy célebre por ser fatal á su patria. Hallarás como las busques y desees encorrrarlas, prima-cuarta en el cabello, segunda-cuatro en las charcas, en la dehesa á tres-prima. que jamas fue terciá-cuarta cerca de la tres-segunda de cerdos paecer en calma, y la todo merodea en los desiertos del Africa.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: CANTORES.

PEINADORA

Felisa Escudero, peinadora que acaba de llegar de Valladolid, de perfeccionarse en un Salon de este arte, peinando con arreglo á los últimos adelantos. Trabaja por abono y sin él.

PUERTA MONEDA, 19

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cáries, raquitismo, escrofulismo, ecétera. Frasco 2:50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias, y en Leon, Sres. Plaza y Velasco y D. Lisardo Martinez.

AMA DE CRIA

El que necesite una, de 22 años de edad, con leche abundante y fresca, pase por esta imprenta, donde se dará razon.

TRASLADO

La peluquería de Miguel García, se ha trasladado á la calle del Conde Luna, núm. 15. (Frente al Hotel Noriega). 6-8

Banco de España Sucursal de Leon

Los interesados que tengan depositadas en ésta Sucursal, Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, podrán presentarse á hacer efectivo su importe, desde el día de hoy.

Leon 28 de Noviembre de 1901.

El Secretario, Manuel Moreno.

Academia de 2.^a Enseñanza

TEORICO-PRÁCTICA DE DERECHO

En esta Capital, y bajo la direccion de D. Rogelio Barco López, Abogado de los Ilustres Colegios de Oviedo y Leon, ex-Juez municipal de Oviedo y de D. Laureano Martinez Pajares, Profesor que ha sido en el Colegio de San Antonio de Bilbao y en la Universidad de Oñate, se abre una Academia donde se enseñan todas las asignaturas correspondientes á dichos estudios. Asimismo se dan lecciones de Taquigrafía con arreglo á un método sencillo y abreviado.

En esta Academia se facilitan apuntes de todas las asignaturas que lo requieran, tomados taquigráficamente de las lecciones explicadas por los señores Profesores de las Universidades de Valladolid y Oviedo.

Para detalles dirigirse á los señores Directores, Calle Don Cayo, contiguo al Cuartel de la Guardia Civil, Leon.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA TES 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO CENTRAL. CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

EMULSION FORCADA Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de higado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

ESTOMAGO SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CAROLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SOBPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y direrá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PSETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobriano, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

Imp. de Hemeterio Garcia Pérez, Fernández Cadóruga, 8, (antes Concepcion)

ANUNCIOS

GRAN DESTILERIA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARIS

PASAJES.-RENTERIA (GUIPUZCOA)

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES
de todas clases

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos

« Si teneis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

Constipados, Tós nerviosa,
Larínjitis, Ronquera,
Irritación de pecho, Catarro,
Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

BAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO). Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anémia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Bilbao, Farmacias de Pinedo é hijo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14. Leon: Farmacia de Cienfuegos y Sres. Plaza y Velasco.

MONTEPIO GENERAL

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA

FORMALIZADA POR ESCRITURA PÚBLICA

Y DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE VILLALAR, NUM. 3.

Concede pensiones á sus asociados, así como á sus familias, en el desgraciado caso de fallecimiento del socio.

Cuantos detalles se deseen pueden adquirirse dirigiéndose al domicilio de la Sociedad en Madrid ó á su Representante en Leon:

DON BRAULIO ROMAN CASADO

Calle de San Lorenzo, núm. 4, pral., derecha.

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

marca « LA GIRALDA »

para curar

todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

1'50.—2.—2'50 y 5 Ptas. botella.

De venta en el Establecimiento de Plaza y Velasco.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK



Furgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ, GÁSTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Bótilo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las capitas azules metálicas, y sobre sus envoltorios.
Toda caja de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación, peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 3, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CONFITES ANTIVENÉREOS, ROOB ANTISIFILÍTICO
INYECCION VEGETAL



COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga; cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquiera enfermedad sifilítica ó herpética, ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente, la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En LEON en la de D. J. R. del Valle, Rúa, 14. Consultas Médicas en Barcelona, calle Diputación, 435, todos los lunes, miércoles y viernes á las doce.